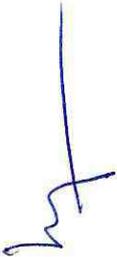
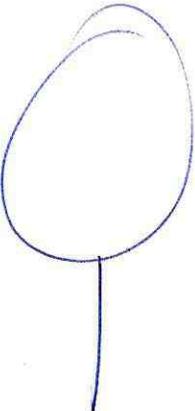


INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCOSEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2014  
26 DE FEBRERO DEL 2014ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:27 trece horas con veintisiete minutos** del día miércoles 26 de Febrero del año 2014 dos mil catorce, se celebró la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2014 dos mil catorce, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

## LISTA DE ASISTENCIA:



La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**



El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los 2 dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum en términos de lo dispuesto por el artículo 40, punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y abierta la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de este Instituto y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:



I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 19 diecinueve de Febrero del año 2014.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Los oficios recibidos con números de folio: 00911.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.316.02.2014**

	<p>C) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 19 al 25 de febrero de 2014.</p> <p>D) Correspondencia recibida ante éste Instituto a través de la oficialía de partes del 19 al 25 de febrero de 2014 hasta las 24:00 veinticuatro horas.</p>
<b>IV.</b>	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <p>A) De los Recursos de Revisión 013/2014, 016/2014, 024/2014, 031/2014, 032/2014, 037/2014, 038/2014, 041/2014, 049/2014, 052/2014, 054/2014, 056/2014 y 070/2014.</p> <p>B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 352/2013 y 405/2013, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>C) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión, 481/2012 y 498/2012 en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>D) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia 060/2013 en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios</p>
<b>V.</b>	<p>Presentación para su prevención o autorización de 01 un criterio enviado por el Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, en los términos del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
<b>VI.</b>	<p>Presentación de 02 dos criterios enviados por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco y el Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Zapopan, en términos de lo dispuesto por el artículo 64 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.</p>
<b>VII.</b>	<p>Cuenta y en su caso aprobación por parte del Consejo para que la Unidad de Transparencia sea desincorporada de la Dirección Jurídica de este Instituto.</p>
<b>VIII.</b>	<p>Cuenta al Consejo para la aprobación de la celebración de un convenio de colaboración entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y los Miembros de la Región Centro Occidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.</p>
<b>IX.</b>	<p>Propuesta y en su caso aprobación por parte del Consejo de la evaluación a las páginas Web de los sujetos obligados propuesta por la Dirección de Investigación y Evaluación del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.</p>
<b>X.</b>	<p>Designación de servidores públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.</p>
<b>XI.</b>	<p>Asuntos Varios.</p>
<b>XII.</b>	<p>Clausura de la sesión.</p>

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Se declara aprobado el orden del día y pasando al **II (segundo)** punto, correspondiente a la lectura y aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de Febrero del año 2014, consulto a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de dicha acta y si se puede aprobar y firmar en votación económica.

Por haberse aprobado por todos los Integrantes de este Pleno, se solicita al Secretario Ejecutivo recabe las firmas de los señores Consejeros en el documento correspondiente.

Pasando al **III (tercer)** punto del orden de día, en lo correspondiente al **inciso A)**, se pide al Secretario Ejecutivo dé lectura de los escritos ingresados ante este Instituto.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias Presidenta, y con el permiso de los señores Consejeros doy cuenta a este Consejo de los escritos que contienen recursos de revisión y recursos de transparencia; los cuales fueron presentados ante este Instituto y que ya fueron admitidos, prevenidos o desechados:

**Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

- Recurso de Revisión 088/2014 interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan.
- Recurso de Revisión 092/2014 interpuesto en contra de la Secretaria General de Gobierno del Estado de Jalisco.
- Recurso de Transparencia 004/2014 interpuesto en contra del Partido de la Revolución Democrática en Jalisco. (PRD)
- Recurso de Transparencia 007/2014 interpuesto en contra del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco. (PRI)

**Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:**

- Recurso de Revisión 085/2014 interpuesto en contra de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco. (SEPAF)
- Recurso de Revisión 089/2014 interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan.
- Recurso de Revisión 093/2014 interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de San Martín de Bolaños.
- Recurso de Transparencia 002/2014 interpuesto en contra del Partido Verde Ecologista de México en Jalisco. (PVEM)

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.316.02.2014**

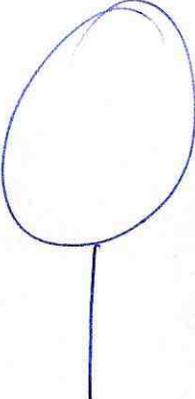
- Recurso de Transparencia 005/2014 interpuesto en contra del Partido Movimiento Ciudadano en Jalisco. (MC)

**Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:**

- Recurso de Revisión 087/2014 interpuesto en contra de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. (CEA)
- Recurso de Revisión 090/2014 y su acumulado 091/2014 interpuestos en contra de la Secretaria General de Gobierno del Estado de Jalisco.
- Recurso de Revisión 066/2014 interpuesto en contra de la Universidad de Guadalajara.
- Recurso de Transparencia 003/2014 interpuesto en contra del Partido Acción Nacional en Jalisco. (PAN)
- Recurso de Transparencia 006/2014 interpuesto en contra del Partido del Trabajo en Jalisco. (PT)



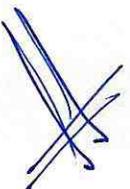
Se da cuenta al Consejo de la **NO ADMISIÓN** del Recurso de Revisión 086/2014, interpuesto en contra de la del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, toda vez que el recurrente presentó su recurso de revisión de forma extemporánea, lo anterior de conformidad al artículo 98.1. fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Estado de Jalisco y sus Municipios.



Así mismo doy cuenta al Consejo del escrito signado por el C. Jacob Llamas Villanueva mediante el cual presenta demanda de amparo en contra de la resolución definitiva dictada por el Pleno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco dentro del recurso de transparencia 068/2013, y se concede la suspensión provisional de los actos reclamados en los mismos términos en que la solicita el quejoso, esto es "para que no se dicte resolución de procedimiento de responsabilidad administrativa, hasta en tanto se resuelva este juicio de derechos supremos".



Por otro lado se da cuenta de la resolución del recurso de queja número 240/2013, emitida por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, mediante la cual se desecha la demanda de amparo promovida por Oscar Alejandro Uribe Calleros, Cynthia Daniela Valdivia Díaz, Claudia Ivette Torres Rodríguez y Bertha Alicia Macías Chávez, en su carácter de apoderados generales judiciales para pleitos y cobranzas del Organismo Público descentralizado denominado Consejo Estatal para el fomento Deportivo (CODE JALISCO).



Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.316.02.2014

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias, en razón de lo anterior, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación dentro de este inciso. Por no existir observaciones, **se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

Continuando con el **(III) tercer** punto del orden del día, relativo al **inciso B)**, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias Presidenta, Señores Consejeros, doy cuenta del oficio recibido en oficialía de partes del cual:

El Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado de Jalisco, hace del conocimiento que derivado de una incapacidad médica dejará el cargo como titular de la Unidad de Transparencia.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones **se tiene por recibido el oficio anteriormente señalado.**

Continuando con el **(III) tercer** punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso C)**, doy cuenta de la relación de asuntos recibidos por las ponencias para su resolución del 19 al 25 de febrero del 2014, los cuales ya fueron puestos a consideración y han sido circulados previamente de manera electrónica.

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones **se tiene por recibida la relación de los asuntos turnados a las ponencias, para la emisión de sus respectivas resoluciones.**

Pasando al **inciso D)**, en lo correspondiente al **III (tercer)** punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias Presidenta con todo gusto doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 19 de febrero del año 2014 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 25 de febrero del año en curso.	Del 930 al 1093.

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

Pasando al **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso A)**, cedo nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé lectura de las propuestas de resolución realizadas por este Instituto.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 13/2014.
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
<b>Resolución</b>	Se sobresee.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 16/2014
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se sobresee.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 24/2014
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Tecnológico Superior de Arandas
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
<b>Resolución</b>	Se sobresee.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 31/2014
<b>Sujeto obligado</b>	O.P.D. Parque Metropolitano.
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se sobresee.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 32/2014
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	<p>Se declara FUNDADO.</p> <p>Se REVOCA la respuesta del sujeto obligado consistente en el acuerdo resolutivo de fecha 28 veintiocho de enero del año 2014, folio infomex 00095614.</p> <p>Se REQUIERE al sujeto obligado para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir de que surta efectos la presente resolución, emita una nueva resolución fundada y motivada.</p>

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 37/2014.
<b>Sujeto obligado</b>	Congreso del Estado de Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
<b>Resolución</b>	Es fundado y se requiere al sujeto obligado para que emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 38/2014.
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
<b>Resolución</b>	Se SOBRESSEE.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 41/2014
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema DIF del Municipio de Zapopan, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
<b>Resolución</b>	Fundado y se requiere al sujeto obligado para que dentro del término de 05 cinco días, contados a partir de que surta efectos la notificación de la presente resolución, deje sin

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.316.02.2014**

	efectos la resolución emitida de fecha 28 veintiocho de enero de 2014 dos mil catorce, y se ordena emitir y notificar una nueva resolución en la que atienda todos los puntos señalados en el formato anexo a la solicitud de información presentada vía infomex mediante el folio 00065214, asimismo informe a este instituto dentro de los 3 tres días posteriores al termino anterior mediante un informe, haber cumplido con la presente resolución.
--	--

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 49/2014
<b>Sujeto obligado</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
<b>Resolución</b>	Se declara INFUNDADO se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, debido a que entregó en tiempo y forma la información requerida por la recurrente, según se corroboró de la respuesta emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 52/2014
<b>Sujeto obligado</b>	Comisión Estatal del Agua Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
<b>Resolución</b>	Se declara Infundado. Se confirma la respuesta del sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 54/2014.
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Jalisciense de Cancerología.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
<b>Resolución</b>	Se sobresee.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 56/2014
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE.

## ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.316.02.2014

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 70/2014
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Se declara FUNDADO.  Se REVOCA la respuesta del sujeto obligado consistente en el acuerdo resolutorio de fecha 28 veintiocho de enero del año 2014, folio infomex 00104514.  Se REQUIERE al sujeto obligado para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir de que surta efectos la presente resolución, emita una nueva resolución fundada y motivada.

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los expedientes de los recursos de revisión señalados.**

Pasando al **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias Presidenta con todo gusto procedo a dar lectura de las propuestas de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 352/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.316.02.2014**

<b>Resolución</b>	Se tiene por incumplida, se requiere al sujeto obligado y se impone multa de veinte días de salario mínimo general vigente en el área metropolitana de Guadalajara al titular de la unidad de transparencia.
-------------------	--

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 405/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento De Tonalá
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la presente resolución.

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento dentro de los expedientes de recursos de revisión expuestos.**

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso C)**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Procedo a dar lectura de las propuestas de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 481/2012
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Cocula, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se tiene por cumplida y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 498/2012
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
<b>Resolución</b>	Se tiene por cumplida y se ordena archivar como asunto concluido.

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Por lo anteriormente expuesto pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad las determinaciones de cumplimiento dentro de los expedientes de recurso de revisión expuestos.**

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso D)**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Con todo gusto Presidenta procedo a dar lectura de la propuesta de determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 60/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Municipio de Ojuelos, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
<b>Resolución</b>	Se tiene por cumplida y se ordena archivar como asunto concluido.

Es el acuerdo que está a su consideración, para ser votado Presidenta.

## ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.316.02.2014

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Por lo anteriormente expuesto pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad la determinación de cumplimiento dentro del expediente de recurso de transparencia expuesto.

Pasando al V (quinto) punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias Presidenta doy lectura del dictamen que se propone respecto de los criterios enviados por un sujeto obligado y que fue previamente circulado, como se cita a continuación:

CRITERIO	001/2014.
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA (SISTECOZOME).
RESOLUCIÓN	Los <b>Criterios</b> , emitidos por dicho sujeto obligado, se tienen por recibidos, y serán dictaminados hasta en tanto sean publicados los Lineamientos Generales, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco". Se requiere al <b>Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana</b> , para que dentro del término de <b>cinco días hábiles</b> contados a partir del día siguiente a aquel en que se realice la notificación del presente, <b>envíe el original o la copia certificada del acta de conformación del Comité de Clasificación firmada por todos los miembros del mismo y el nombramiento de sus integrantes, apercibido</b> que en caso de no cumplir se tendrá por perdido el derecho que debió de ejercitar.

Es lo que se propone dentro de este punto Presidenta.

**ACTA DEL CONSEJO****ACUERDO NÚMERO ASC.316.02.2014****La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el dictamen respecto de los criterios enviados por el sujeto obligado anteriormente expuesto.**

Pasando al **VI (sexto)** punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias Presidenta me permito mencionar los criterios enviados por 02 dos sujetos obligados, haciendo del conocimiento al Consejo de este Instituto que contará con un plazo de 05 cinco días hábiles para determinar la autorización de los dictámenes emitidos en los Criterios que se citan a continuación:

CRITERIO	SUJETO OBLIGADO
113/2012	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.
004/2013	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, SERVICIOS DE SALUD ZAPOPAN.

Es lo que corresponde dentro de este punto Presidenta.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

En razón de lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por no existir observaciones, **se tienen por recibidos los dictámenes respecto de los criterios enviados por los sujetos obligados ya mencionados, para su posterior aprobación.**

Pasando al **VII (séptimo)** punto del orden de día, se da cuenta al Consejo y se solicita la aprobación de la propuesta para que la Unidad de Transparencia de este Instituto se desincorpore de la Dirección Jurídica y pase a formar parte de la estructura de la Secretaría Ejecutiva con una plaza de coordinación a partir del 03 tres de marzo del año 2014.

**ACTA DEL CONSEJO****ACUERDO NÚMERO ASC.316.02.2014**

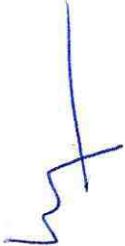
Así mismo se solicita la aprobación de que la plaza de encargado de la unidad de transparencia que dependía de la coordinación de la Unidad de Transparencia se transforme en coordinación de procesos jurídicos y quede adscrita esta plaza a la Dirección Jurídica.

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

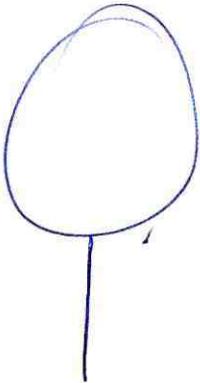
El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.



**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, que la Unidad de Transparencia sea desincorporada de la Dirección Jurídica de este Instituto a partir del día 03 de marzo del 2014, en los términos anteriormente descritos y que la plaza de encargado de la unidad de transparencia quede como coordinación de procesos jurídicos adscrita a la Dirección Jurídica.**



Pasando al **VIII (octavo)** punto del orden de día, se da cuenta al Consejo para que se apruebe la celebración del convenio de colaboración, entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y los Miembros de la Región Centro Occidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública y en este sentido cedo el uso de la voz al Consejero Francisco Javier González Vallejo para que nos informe lo relativo a la firmas de este convenio.

**El Consejero Francisco Javier González Vallejo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**



Con mucho gusto Presidenta, básicamente el convenio del séptimo premio regional de ensayo que se ha venido realizando tradicionalmente año con año en la región centro occidente y que con motivo de la coordinación que le toco a Jalisco el año pasado es que ahora es responsabilidad el que podamos aprobar la celebración del convenio entre todos los miembros de la región, esta séptima edición debió de haberse realizado el año pasado pero en determinación omití un acuerdo que hubo en la asamblea general del COMAIP, celebrada en Toluca en el mes de junio es que se acordó alinear todos los certámenes de ensayo que realizan las entidades federativas o las regiones para que se organizaran y pasar de una fase local a una nacional para no estar reproduciendo esfuerzos en vano y particularmente para que sea mas atractivo para aquellos que quieran participar y aprovechando que hay jóvenes universitarios aquí para que estén pendientes de la emisión de la convocatoria de este certamen en donde puedan escribir sus ensayos con reflexiones respecto de la transparencia, el derecho de acceso a la información, la rendición de cuentas el porvenir de la rendición de cuentas de la

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.316.02.2014**

transparencia ahora que hay reformas constitucionales en la materia y que les sea atractivo y que además de estar en un concurso regional en automático aquellos que salgan premiados puedan acceder a una etapa nacional en donde podrían volver a ser premiados en caso de ser sus trabajos seleccionados como los mejores, entonces la solicitud es para que este Consejo apruebe la celebración del convenio entre los miembros de la región y la cantidad que debemos aportar cada una de las nueve entidades federativas de la región y que entonces debemos autorizar aquí también es de \$6,223.00 (seis mil doscientos veintitrés pesos m.n), para poder hacer el pul de dinero para los premios de los jóvenes universitarios que participen con sus ensayos, es cuanto Presidenta, Consejero.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto.

**El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Para declarar esto que la firma del convenio y la aportación.

**El Consejero Francisco Javier González Vallejo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Es correcto.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Mi comentario sería en cuanto a la cantidad económica le instruya al Director Administrativo para ver en que partida se vera afecta, de donde se tomaran estos seis mil pesos y que en la próxima sesión se vea reflejada esa información y que de igual manera quede ya establecido y quede en el presupuesto de egresos del Instituto esta autorización por parte del Consejo.

**El Consejero Francisco Javier González Vallejo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Muchas gracias.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

En este sentido a través de la votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**ACTA DEL CONSEJO****ACUERDO NÚMERO ASC.316.02.2014**

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la celebración del convenio en los términos anteriormente expuestos y se instruye al secretario ejecutivo realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al acuerdo.**

Pasando al **IX (noveno)** punto del orden de día, se da cuenta al Consejo y en su caso aprobación de la propuesta de evaluación a las páginas Web de los sujetos obligados con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia en el Estado de Jalisco y en cumplimiento de la publicación de la información fundamental en los portales web a partir del mes de abril del año 2014, dos mil catorce, en total serán evaluados 109 sujetos obligados y de manera general les comento que la propuesta del plan de trabajo es evaluar al poder ejecutivo con 18 dependencias o secretarías, sus organismos públicos descentralizados, 64 organismos, a los organismos desconcentrados 9 de ellos, órganos jurisdiccionales es decir, uno de ellos dentro de el poder ejecutivo, a los partidos políticos 6, al poder judicial 5, al poder legislativo 2 y a los organismos autónomos 4, es el plan de trabajo que se propone por parte del área de evaluación e investigación del Instituto y se somete a su consideración de igual forma se les comenta señores Consejeros se les comenta que este listado en caso de ser aprobado se hará publico y se mostrara en la pagina web del Instituto de Transparencia.

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto.

**El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Si Presidenta anticipando a mi voto a favor de la propuesta quiero recalcar que es una propuesta más que ambiciosa sin tener los números en la mano, pero si me atrevería a decir que es el programa de evaluación más grande que ha tenido el ITEI desde su fundación, así es que es una ardua tarea la que le espera a la Dirección de Investigación en este tenor espero que nos ajuste el tiempo para cumplir con el programa establecido.

**El Consejero Francisco Javier González Vallejo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Básicamente sumarme al comentario del compañero y además agregar que confió en que los miembros de la Dirección tienen la plena capacidad de ir a fondo en esas evaluaciones y los invito a que disfrutan mucho de ese tipo de trabajo, aunque va a ser intenso y eso les debe de quedar muy claro que van a trabajar muy duro pero que esperemos que salga muy bien.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Por lo anterior y en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

## ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.316.02.2014

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

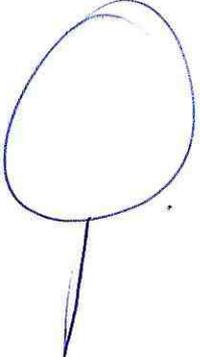
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la propuesta de evaluación a las páginas Web de los sujetos obligados en los términos anteriormente señalados.**

Pasando al **X (décimo)** punto del orden de día, pongo a consideración del Consejo la designación de 02 dos servidores públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo los siguientes:



Cargo	Nombre	Vigencia
Se designa a la Coordinadora de la Unidad de Transparencia	María Guadalupe Plascencia Vázquez.	A partir del 03 de marzo de 2014 al 01 de julio del año 2017.
Se designa al anterior encargado de la Unidad de Transparencia como Coordinador de Procesos Jurídicos	Jonathan Cristóbal Morales Rivera.	A partir del 03 de marzo de 2014.



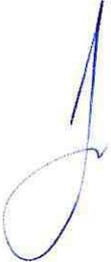
Pregunto a los miembros del Consejo si tienen observaciones. En razón de no existir observaciones en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

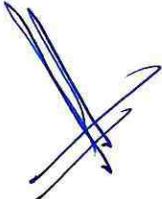
El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor **se aprueba por unanimidad la designación de los Servidores Públicos antes mencionados.**



Pasando al **XI (décimo primer)** punto del orden de día, correspondiente a los asuntos varios, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna cuestión que tratar dentro de este punto.



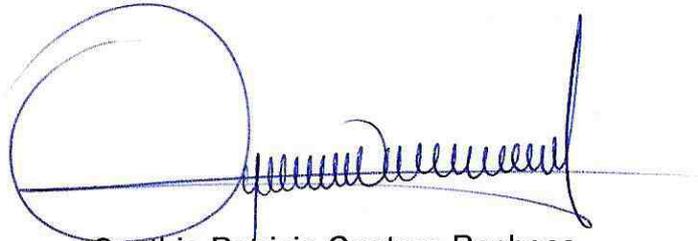
La suscrita Presidenta presento al Consejo el organigrama y distribución de puestos 2014 con los ajustes aprobados en la sesión del día de hoy para su correspondiente firma y actualización, por lo que se instruye al Secretario Ejecutivo para que los documentos sean publicados en la página Web de este Instituto una vez firmados por el Consejo y finalmente nada mas comentarles que nos acompañan un grupo de alumnos de la Universidad UNICO, de la carrera de

**ACTA DEL CONSEJO**

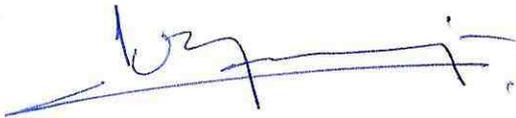
**ACUERDO NÚMERO ASC.316.02.2014**

mercadotecnia y publicidad del tercer trimestre y la intención de su acompañamiento es que nos quieren proponer llevar a cabo una campaña publicitaria para el ITEI, sean ustedes bienvenidos y tienen las puertas abiertas para llevar a cabo los trabajos relativos con el proyecto que ustedes traen.

Por lo que respecta al **XII (décimo segundo)** punto y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Séptima Sesión Ordinaria siendo las 14:09 horas con nueve minutos del día 26 de febrero del año 2014. Muchas gracias.



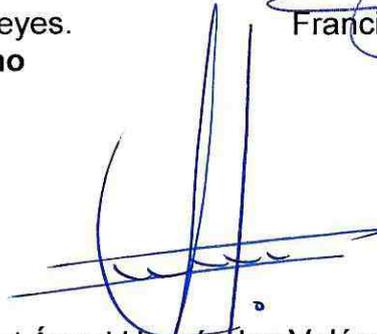
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Presidenta del Consejo.**



Pedro Vicente Viveros Reyes.  
**Consejero Ciudadano**



Francisco Javier González Vallejo.  
**Consejero Ciudadano**



Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e  
Información Pública de Jalisco.**